

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a cinco de julio del dos mil dieciocho.

Se da cuenta del acuerdo de esta misma fecha, signado por el Presidente y Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, en el que se acompaña la recepción, registro y turno correspondiente al Procedimiento Especial sancionador, mediante el cual remiten el oficio número **IEEH/SE/DEJ/371/2018**, signado por el Licenciado Jerónimo Castillo Rodríguez, en su carácter de Secretario Ejecutivo, a través del cual remite el expediente **IEEH/SE/PASE/018/2018**, tal y como obra en el acuse de oficialía de partes con las constancias que integran dicho expediente, consistente en ciento ochenta y ocho fojas, mismas que se agregan al expediente que al rubro se indica, en donde José Manuel Alberto Escalante Martínez, en su carácter de Representante del Partido Revolucionario Institucional, promueve el Procedimiento Especial Sancionador en contra de la coalición "Por Hidalgo al Frente, conformada por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Acción Nacional, y el C. Gabino Hernández Vite, candidato a Diputado Local propietario por el Distrito 03, con cabecera en San Felipe Orizatlán, Hidalgo.

Visto lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 299 fracción I y III, 300 fracción I, 340 y 341, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, así como el artículo 50 fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, **SE ACUERDA:**

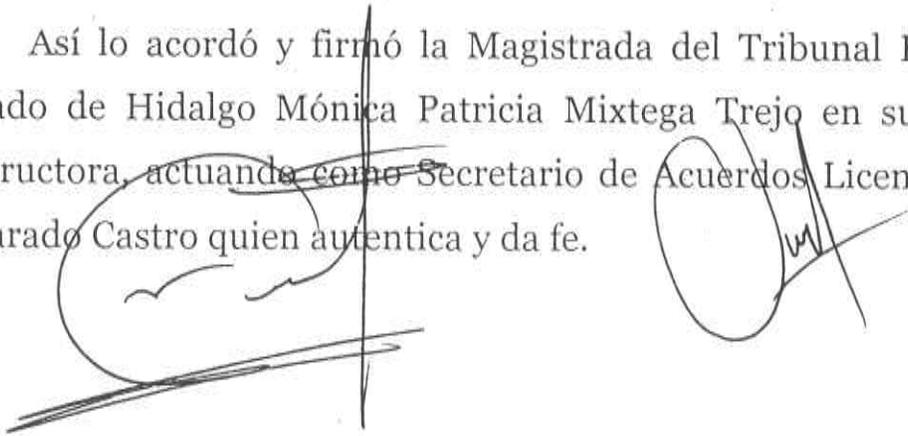
PRIMERO.- Con el presente acuerdo y documentos que se acompañan al Procedimiento Especial Sancionador, radíquese y fórmese expediente por duplicado y regístrese en el Libro de control y registro que lleva esta Secretaría de Acuerdos non.

SEGUNDO.- Se tiene al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo por conducto del Licenciado Jerónimo Castillo Rodríguez, en su carácter de Secretario Ejecutivo, rindiendo su correspondiente Informe Circunstanciado.

TERCERO.- Notifíquese como en derecho corresponda.

CUARTO.- Cúmplase.

Así lo acordó y firmó la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Mónica Patricia Mixtega Trejo en su calidad de Instructora, actuando como Secretario de Acuerdos Licenciado Edgar Alvarado Castro quien autentica y da fe.

The image shows two handwritten signatures. The signature on the left is a large, stylized cursive signature, likely belonging to Mónica Patricia Mixtega Trejo. The signature on the right is a smaller, more compact cursive signature, likely belonging to Edgar Alvarado Castro. Both signatures are written in black ink on a white background.